



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISION DE SERVICIO PÚBLICO
P.O. BOX 190870**

S

RE:
ENMIENDA AL ACUERDO DE DELEGACION
DE EXAMINADOR ESPECIAL AL
SR. WILLIAM VILLAFÑE RAMOS

ACUERDO NUM. XIV -2013

ACUERDO Y ORDEN

La Comisión de Servicio Público emitió el 19 de abril de 2013 el Acuerdo y Orden Núm. V-2013 a los fines de delegar al Sr. William Villafañe Ramos la función de Examinador Especial.

Por error inadvertido el segundo apellido se escribió Nieves cuando debe leer Ramos.

En vista de lo anteriormente señalado este Foro determina lo siguiente:

SE ENMIENDA el Acuerdo Núm. V-2013 para que el nombre lea como: William Villafañe Ramos.

En lo que compete a lo expuesto en el Acuerdo Núm. V-2013 sobre la delegación como Examinador Especial queda inalterado.

Notifíquese con copia del presente Acuerdo y Orden: al Sr. Omar Negrón Judice, Presidente de la Comisión de Servicio Público; Comisionadas y Comisionados; a la Sra. Ruth D. Berríos Rodríguez, Secretaria de la Comisión de Servicio Público; a todas las Oficinas Regionales; al Lcdo. Nelson Torres Martínez, Director de la Oficina de Abogados del Interés Público; Lcdo. Julio Castellón Miranda, Director Oficina Abogados Examinadores.

Así lo acordó y ordenó la Comisión por el voto de sus miembros presentes en Sesión Ordinaria el DEC 12 2013.

OMAR E. NEGRÓN JUDICE
PRESIDENTE

RAMÓN A. VERA MONTALVO
COMISIONADO

PAULA A. RODRÍGUEZ HOMS
COMISIONADA

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que hoy día DEC 12 2013, he archivado en autos y remitido copia del presente Acuerdo y Orden al Sr. Omar Negrón Judice, Presidente de la Comisión de Servicio Público; Comisionadas y Comisionados; a la Sra. Ruth D. Berríos Rodríguez, Secretaria de la Comisión de Servicio Público; a todas las Oficinas Regionales; al Lcdo. Nelson Torres Martínez, Director de la Oficina de Abogados del Interés Público; Lcdo. Julio Castellón Miranda, Director Oficina Abogados Examinadores.

RUTH D. BERRÍOS RODRÍGUEZ
SECRETARIA



JESSICA FIGUEROA RIVERA
SUBSECRETARIA